

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOTANÉS

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Totanés, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2012, informó favorablemente, con carácter inicial, la cuenta general de la entidad correspondiente al ejercicio 2011.

La referida cuenta, junto con sus estados y cuentas anuales, anexos y demás documentación complementaria, queda expuesta en las dependencias de la Intervención, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Totanés 14 de mayo de 2012.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 4058